

**Casa de Bolsa Banorte Ixe,
S.A. de C.V., Grupo
Financiero Banorte y
Subsidiaria (Subsidiaria de
Grupo Financiero Banorte,
S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2016 y 2015
e Informe de los auditores
independientes del 27 de
febrero de 2017

**Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte y Subsidiaria**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados al 31 de
diciembre de 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	4
Estados de resultados consolidados	6
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiaria (la "Casa de Bolsa"), los cuales comprenden los balances generales consolidados y las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y de los estados consolidados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Erika Regalado García
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18536

27 de febrero de 2017

CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIA
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	2016	2015
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		
Cientes cuentas corrientes		
Bancos de clientes	\$ 117	\$ 165
Liquidación de operaciones de clientes	(3)	45
Total	114	210
Operaciones en custodia		
Valores de clientes recibidos en custodia	609,288	587,733
Operaciones de administración		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	77,781	145,668
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	77,746	145,225
Fideicomisos administrados	90,205	87,009
Total	245,732	377,902
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	\$ 855,134	\$ 965,845
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA		
Colaterales recibidos por la entidad		
Deuda gubernamental	\$ 65	\$ 2,788
Deuda bancaria	3,537	189
Otros títulos de deuda	-	1,043
Total	3,602	4,020
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Deuda gubernamental	69,334	134,493
Deuda bancaria	8,107	11,162
Otros títulos de deuda	3,908	3,590
Total	81,349	149,245
Otras cuentas de registro	1,006	994
TOTALES POR CUENTA PROPIA	\$ 85,957	\$ 154,259
ACTIVO		
Disponibilidades	\$ 617	\$ 1,590
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	40,232	107,779
Títulos disponibles para la venta	38,269	37,945
Títulos conservados al vencimiento	677	1,054
	79,178	146,778
Cuentas por cobrar, neto	460	527
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	53	58
Inversiones permanentes	11	11
Impuestos y PTU diferidos, neto	-	85
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	173	41
Otros activos a corto y largo plazo	237	224
	410	265
TOTAL ACTIVO	\$ 80,729	\$ 149,314

PASIVO Y CAPITAL	2016	2015
Acreeedores por reporto	\$ 77,779	\$ 145,822
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	-	105
Acreeedores por liquidación de operaciones	368	184
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	191	309
	559	598
Impuestos y PTU diferidos, neto	11	-
TOTAL PASIVO	\$ 78,349	\$ 146,420
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	\$ 1,354	\$ 1,354
Prima en venta de acciones	75	75
	1,429	1,429
Capital ganado		
Reservas de capital	152	124
Resultados de ejercicios anteriores	2	660
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	67	30
Efecto acumulado por conversión	135	87
Resultado neto	595	564
	951	1,465
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 2,380	\$ 2,894
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 80,729	\$ 149,314

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

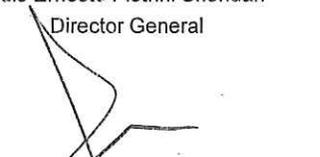
El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$668.

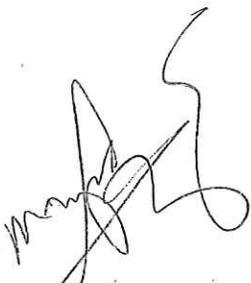
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.banorte.com.mx/ri>

<http://www.gob.mx/cnbv>


 Luis Ernesto Pietrini Sheridan
 Director General


 David Guillén Zúñiga
 Director Ejecutivo de Auditoría


 Mayra Nelly López López
 Directora Ejecutiva de Contabilidad


 Miguel Ángel Arenas López
 Director de Contraloría

CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos)

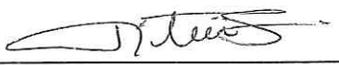
	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,021	\$ 1,073
Comisiones y tarifas pagadas	(106)	(122)
Ingresos por asesorías financieras	14	29
RESULTADO POR SERVICIOS	929	980
Utilidad por compraventa	463	495
Pérdida por compraventa	(84)	(111)
Ingresos por intereses	4,862	4,644
Gastos por intereses	(4,627)	(4,210)
Resultado por valuación a valor razonable	69	(23)
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN	683	795
Otros ingresos (egresos) de la operación	69	(34)
Gastos de administración y promoción	(876)	(957)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	805	784
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	805	784
Impuestos a la utilidad causados	(131)	(243)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(79)	23
RESULTADO NETO	\$ 595	\$ 564

"Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.banorte.com.mx/ri>
<http://www.gob.mx/cnbv>


Luis Ernesto Pietrini Sheridan
Director General


David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría


Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad


Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO					
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 1,354	\$ 75	\$ 82	\$ 15	\$ 163	\$ 51	\$ 837	\$ 2,577
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Constitución de reservas	-	-	42	(42)	-	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	837	-	-	(837)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(150)	-	-	-	(150)
Total movimientos aprobados por los accionistas			42	645	-	-	(837)	(150)
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	564	564
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(133)	-	-	(133)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	36	-	36
Total resultado integral					(133)	36	564	467
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,354	75	124	660	30	87	564	2,894
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:								
Constitución de reservas	-	-	28	(28)	-	-	-	-
Traspaso de resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	564	-	-	(564)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,194)	-	-	-	(1,194)
Total movimientos aprobados por los accionistas			28	(658)	-	-	(564)	(1,194)
RESULTADO INTEGRAL:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	595	595
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	37	-	-	37
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	48	-	48
Total resultado integral					37	48	595	680
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,354	\$ 75	\$ 152	\$ 2	\$ 67	\$ 135	\$ 595	\$ 2,380

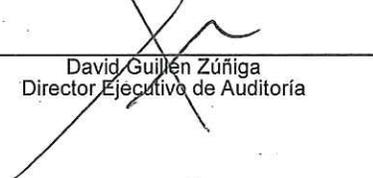
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.banorte.com.mx/ri>
<http://www.gob.mx/cnbv>


Luis Ernesto Pietrini Sheridan
Director General


David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría


Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad


Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$ 595	\$ 564
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	15	16
Provisiones	(36)	66
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	210	220
Total	784	866
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	67,607	(46,822)
Cambio en otros activos operativos	67	(35)
Cambio en acreedores por reporto	(68,043)	47,082
Cambio en otros pasivos operativos	102	(178)
Cambio en impuestos a la utilidad	(317)	(271)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	200	642
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8)	(17)
Resultado por conversión de otras inversiones permanentes	48	36
Pagos de otros activos de larga duración	(19)	(21)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	21	(2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagos por dividendos en efectivo	(1,194)	(150)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,194)	(150)
(Disminución) aumento, neto de efectivo	(973)	490
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,590	1,100
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 617	\$ 1,590

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley de Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<http://www.banorte.com.mx/ri>
<http://www.gob.mx/cnbv>


Luis Ernesto Pietrini Sheridan
Director General


David Guillén Zúñiga
Director Ejecutivo de Auditoría


Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad


Miguel Ángel Arenas López
Director de Contraloría

CASA DE BOLSA BANORTE IXE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En millones de pesos, excepto por precios de las acciones y tipos de cambio
que se presentan en pesos)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Subsidiaria (la "Casa de Bolsa"), es una subsidiaria de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (el "Grupo Financiero"), quien posee el 99.99% de su capital social, autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetas a las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México ("Banxico") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). En la Nota 3 se indican las actividades de la subsidiaria.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 24 de enero de 2017, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y los servicios administrativos le son prestados por Banco Mercantil del Norte, S.A. (el "Banco").

2 – EVENTOS RELEVANTES

Decreto de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$49, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$500, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$645, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2015, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$150, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2016, se aprobó el traspaso del resultado del ejercicio 2015 por \$564, de los cuales \$28 se aplicaron al rubro de "Reservas de capital" y el remanente de \$536 al rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Casa de Bolsa están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a las casas de bolsa" de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Casas de Bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2016, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, *Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2, NIF B-10, Efectos de la inflación y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* –

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento, lo cual no es posible cuando: i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate del instrumento a favor de la entidad y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- c) Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se incorpora dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable relacionados con instrumentos financieros. También señala que la fluctuación cambiaria generada por los instrumentos disponibles para su venta denominados en moneda extranjera y el resultado por posición monetaria ("REPOMO") de dichos instrumentos, deben ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta.
- e) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* – Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Mejoras que no provocan cambios contables:

Diversas NIF – Se homologa la definición de valor razonable en doce NIF.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Se hacen modificaciones a la definición de contrato para homologarla con la de otras NIF.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* ("IFP") – Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones para designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de bajar un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Casa de Bolsa y los de la subsidiaria cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	Porcentaje de participación	
	2016	2015
Afin International Holding Inc. y subsidiarias	100%	100%

Los saldos y operaciones intercompañías importantes, han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Afin International Holding Inc. y subsidiarias

La Casa de Bolsa posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Afin International Holding Inc. y subsidiarias ("Afin"), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Afin posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Banorte-Ixe Securities International Ltd. y Banorte Asset Management Inc., constituidas en Estados Unidos de América. Dichas subsidiarias realizan actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores y se consolidan en primera instancia dentro de Afin.

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.39% y 12.34%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero

Los estados financieros de la subsidiaria extranjera, se convierten considerando que la moneda de registro y funcional es la misma, por lo cual, la Casa de Bolsa utilizó los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) el de la fecha de devengamiento para los ingresos y gastos. En 2016 y 2015 los efectos de conversión se registran en el capital contable.

En el procedimiento de conversión, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio fix publicado por Banxico en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados.

Disponibilidades

Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se

reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Casa de Bolsa tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Casa de Bolsa como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Casa de Bolsa y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable-al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados, los cuales se reconocen en los resultados del ejercicio.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, disminución en la calificación crediticia considerada y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Casa de Bolsa evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Casa de Bolsa actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Casa de Bolsa reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio contable B-6 "Custodia y administración de bienes" ("Criterio contable B-6"). La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente. Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio contable B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores

En la operación de préstamo de valores se transfiere la propiedad de ciertos valores, recibiendo como contraprestación un premio. Al final de la operación, se cuenta con el derecho a recibir valores del mismo emisor y, en su caso, valor nominal, especie, clase, serie y fecha de vencimiento, y los derechos patrimoniales que hubieren generado los mismos, durante la vigencia de la operación.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestamista, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que la Casa de Bolsa previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden valuado a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que la Casa de Bolsa vendiera el objeto del préstamo, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

Posiciones de riesgo cambiario

Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las Casas de Bolsa, deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se tolerarán posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio dado a conocer por Banxico en el DOF el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la subsidiaria del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de cada mes.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 72 horas en el caso de las efectuadas en la BMV y hasta en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días, siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la unidad de inversión ("UDI") hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones permanentes en acciones de asociadas se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan reconociendo el método de participación, según corresponda, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas".

Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Otros activos

Se encuentran representados principalmente por pagos anticipados y depósitos en garantía que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

Deterioro de activos de larga duración en uso

La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Utilidad por acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad (pérdida) neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Casa de Bolsa para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores

Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son devengados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos

Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

Utilidad integral

El importe de utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto, el resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta y el efecto por conversión de la subsidiaria en el extranjero.

Estado de flujos de efectivo

El estado consolidado de flujos de efectivo representa la capacidad de la Casa de Bolsa para generar efectivo y sus equivalentes, así como la forma en que utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden

Operaciones en custodia: Los valores de la Casa de Bolsa entregados en custodia se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan los valores que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia los cuales son depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Operaciones por cuenta de terceros: Representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

Operaciones por cuenta propia: Representa situaciones o eventos que no representan un activo, pasivo o capital y por lo tanto no deben incluirse dentro del balance general consolidado pero que proporciona información que generalmente complementan las cifras contenidas en el balance general consolidado, asimismo refleja activos o pasivos contingentes, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa en operaciones por cuenta propia, las cuales se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación ya sea reportos, préstamo de valores y derivados.

4 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Disponibilidades asciende a \$617 y \$1,590, respectivamente y está representado principalmente por depósitos en instituciones de crédito.

5 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2016			2015	
	Valor en libros títulos sin restringir	Valor en libros títulos restringidos	Incremento (decremento) por valuación	Total	Total
Títulos bancarios	\$ 198	\$ 4,572	\$ (3)	\$ 4,767	\$ 11,129
Valores gubernamentales	170	34,903	5	35,078	96,232
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	94
Acciones de renta variable	212	22	153	387	324
	\$ 580	\$ 39,497	\$ 155	\$ 40,232	\$ 107,779

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en valores en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, integradas por un mismo emisor, que representen más del 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se muestran a continuación:

Emisora	2016		2015	
	Plazo promedio ponderado en días	Tasa promedio ponderada	Monto	Total
BANAMEX 10	9	6.45%	\$ 903	\$ 905
BANOBRA 16031	-	-%	-	1,970
PEMEX 11	-	-%	-	495
PEMEX 11-2	12	5.87%	482	499
PEMEX 13	23	5.66%	1,234	1,254
PEMEX 14	9	6.25%	198	205
CABEI 1-10	11	6.74%	15	15
CABEI 1-14	22	5.55%	104	104
CABEI 1-15	22	5.55%	424	46
SCOTIAB 13	8	6.51%	730	813
HSBC 13	26	5.89%	1,151	1,152
BINBUR 12-4	-	-%	-	300
BINBUR 13	-	-%	-	584
BINBUR 13-2	-	-%	-	296
BINBUR 13-3	2	6.36%	70	50
BINBUR 14-3	16	5.79%	101	100
BINBUR 16-5	9	6.30%	200	-
BINBUR 16-6	9	6.35%	102	-

Emisora	2016			2015
	Plazo promedio ponderado en días	Tasa promedio ponderada	Monto	Total
BSANT 11-4	-	-%	\$ -	\$ 517
BACOMER 15	1	6.25%	621	594
BACOMER 15030	-	-%	-	1,001
BINTER 15	2	7.01%	186	200
BINTER 16	2	7.11%	200	-
BINTER 15004	-	-%	-	90
BANSAN 15016	-	-%	-	2,004
GDFCB 06	-	-%	-	406
CFE 13	22	5.75%	622	-
CFE 14	25	5.74%	986	-
CFE 15	11	6.28%	386	-
			\$ 8,715	\$ 13,600

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, son los siguientes:

	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total 2016
Títulos bancarios	\$ 4,767	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,767
Valores gubernamentales	17,879	15,973	1,226	-	35,078
Acciones de renta variable	-	-	-	387	387
	\$ 22,646	\$ 15,973	\$ 1,226	\$ 387	\$ 40,232

	Menos de 1 mes	Menos de 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total 2015
Títulos bancarios	\$ 11,129	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,129
Valores gubernamentales	68,281	24,656	3,295	-	96,232
Acciones de renta variable	-	-	-	324	324
Otros títulos de deuda	94	-	-	-	94
	\$ 79,504	\$ 24,656	\$ 3,295	\$ 324	\$ 107,779

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa reconoció en sus resultados ingresos (egresos) por valuación a valor razonable, ingresos por intereses y por compraventa de inversiones en valores, como sigue:

	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 69	\$ (23)
Ingresos por intereses, neto	235	434
Resultado por compraventa de valores, neto	379	384
	\$ 683	\$ 795

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos disponibles para la venta corresponden a títulos gubernamentales y otros títulos de deuda restringidos en operaciones de reporto y se integran como sigue:

	2016			2015	
	Valor en libros títulos restringidos	Intereses devengados	Decremento por valuación	Total	Total
Valores gubernamentales	\$ 33,864	\$ 511	\$ (15)	\$ 34,360	\$ 35,492
Otros títulos de deuda	3,951	13	(55)	3,909	2,453
	\$ 37,815	\$ 524	\$ (70)	\$ 38,269	\$ 37,945

c. Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los títulos conservados a vencimiento corresponden a títulos gubernamentales, deuda bancaria y otros títulos de deuda, que se encuentran restringidos en reporto y títulos bancarios sin restricción. Dicho saldo se integra como sigue:

					2016	2015
Tipo valor	Emisora	Serie	Número de títulos	Fecha de adquisición	Total	Total
D7	DB721	230819	133	24/10/2008	\$ 106	\$ 103
D8	DB	3-08	107	23/10/2008	85	83
D8	DB	3-08	189	29/10/2008	151	146
D8	DB	4-08	153	23/10/2008	122	118
D7	DB053	230116	177	25/02/2010	106	98
D7	DB053	230116	118	12/03/2010	72	65
			877		642	613
			Otros títulos de deuda		35	441
Total					\$ 677	\$ 1,054

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros títulos de deuda se integran como sigue:

				2016	2015
Tipo valor	Costo de adquisición títulos restringidos	Intereses devengados		Total	Total
Otros títulos de deuda	\$ 34	\$ 1		\$ 35	\$ 441
	\$ 34	\$ 1		\$ 35	\$ 441

d. Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa recibió colaterales por operaciones de reporto y se integran de acuerdo con lo siguiente:

Instrumento	2016		2015	
	Valor razonable	Plazo promedio	Valor razonable	Plazo promedio
Deuda gubernamental	\$ 65	58	\$ 2,788	33
Deuda bancaria	3,537	3	189	8
Otros títulos de deuda	-	-	1,043	4
	\$ 3,602		\$ 4,020	

6 – OPERACIONES DE REPORTEO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporte se integran como sigue:

Reportada

Instrumento	2016		2015	
	Acreedores por reporte		Acreedores por reporte	
Valores gubernamentales	\$	69,268	\$	131,856
Títulos bancarios		4,569		10,975
Otros títulos de deuda		3,942		2,991
	\$	77,779	\$	145,822

Actuando la Casa de Bolsa como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados durante 2016 y 2015, ascienden a \$4,627 y \$4,210, respectivamente.

Durante 2016 y 2015, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Casa de Bolsa en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 91 días y entre 1 y 6 días, respectivamente.

Reportadora

Instrumento	2016				2015			
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos vendidos en reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporte	Colaterales recibidos vendidos en reporte	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos IPAB semestral	2	2	-	-	52	52	-	-
Bonos IPAB trimestral	63	63	-	-	293	293	-	-
Boncos	-	-	-	-	2,105	2,105	-	-
Otros	-	-	-	-	339	339	-	-
Valores gubernamentales	65	65	-	-	2,789	2,789	-	-
Títulos bancarios	3,537	3,537	-	-	189	189	-	-
Títulos privados	-	-	-	-	1,042	1,042	-	-
	\$ 3,602	\$ 3,602	\$ -	\$ -	\$ 4,020	\$ 4,020	\$ -	\$ -

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados durante 2016 y 2015, ascienden a \$323 y \$632 respectivamente.

Durante 2016 y 2015, los plazos de las operaciones de reporte efectuadas por la Casa de Bolsa en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 91 días.

7 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2016		2015	
Liquidación de la sociedad movimiento deudor	\$	345	\$	408
Comisiones por cobrar		32		46
Deudores diversos		46		70
Deudores intercompañías		41		40
		464		564
Reserva para cuentas incobrables		(4)		(37)
	\$	460	\$	527

8 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Inmuebles, mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2016			2015	
	Vida útil estimada (En años)	Monto de la inversión	Depreciación acumulada	Monto neto	Monto neto
Mobiliario y equipo de oficina	10	\$ 63	\$ 48	\$ 15	\$ 17
Equipo de transporte	4	1	1	-	-
Equipo de cómputo	3	65	63	2	2
Gastos de instalación	20	83	48	35	39
Construcción en proceso	-	2	1	1	-
		\$ 214	\$ 161	\$ 53	\$ 58

9 – INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Inversiones permanentes se integra como sigue:

Compañías	% de participación	2016	2015
Impulsora del Fondo México, S.A. de C.V.	1.91%	\$ 1	\$ 1
Derivados Banorte, S.A. de C.V.	49.00%	10	10
		\$ 11	\$ 11

10 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Otros activos se integra como sigue:

	2016	2015
Pagos anticipados e intangibles		
Pagos anticipados	\$ 164	\$ 33
Intangibles, neto	9	8
	173	41
Depósitos en garantía		
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.	164	157
En instituciones financieras	1	2
Fondo de reserva para protección al inversionista	72	65
	237	224
	\$ 410	\$ 265

La Casa de Bolsa participa desde febrero de 1999 en un fideicomiso constituido con el propósito de proteger a los inversionistas de casas de bolsa. Durante 2016 y 2015, la Casa de Bolsa realizó aportaciones al fideicomiso por \$7 y \$8, respectivamente.

11 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Banxico establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Casa de Bolsa obtenga directamente o a través de sus subsidiarias en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tenía activos y pasivos en millones de dólares de los Estados Unidos de América, derivadas de las posiciones en la subsidiaria en el extranjero, como sigue:

	Millones de USD	
	2016	2015
Activos	\$ 16	\$ 15
Pasivos	(1)	(1)
Posición activa, neta	15	14
Equivalente en pesos, valor nominal	\$ 309	\$ 241

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio dado a conocer por Banxico en relación con el dólar de los Estados Unidos de América es de \$20.6194 y \$17.2487 pesos por dólar, respectivamente.

12 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como sigue:

	2016	2015
Provisiones para gastos	\$ 127	\$ 245
Otros impuestos por pagar	41	41
Acreedores diversos	23	23
	\$ 191	\$ 309

13 – CUADRO COMPARATIVO DE VENCIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 1 año	De 1 año en adelante	Total
Activos			
Disponibilidades	\$ 617	\$ -	\$ 617
Títulos para negociar	39,845	387	40,232
Títulos disponibles para la venta	38,269	-	38,269
Títulos conservados al vencimiento	35	642	677
Cuentas por cobrar, neto	460	-	460
	79,226	1,029	80,255
Pasivos			
Acreedores por reporto	(77,779)	-	(77,779)
Otras cuentas por pagar	(191)	-	(191)
Acreedores por liquidación de operaciones	(368)	-	(368)
	(78,338)	-	(78,338)
	\$ 888	\$ 1,029	\$ 1,917

14 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS ASOCIADAS

En virtud de que la Casa de Bolsa y las subsidiarias del Grupo Financiero, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales originan ingresos a una entidad y egresos a la otra.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a:

	2016		2015
Activos			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 610	\$	1,568
Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V.	41		40
	651		1,608
Pasivos			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-		(106)
	-		(106)
	\$ 651	\$	1,502

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son:

	2016		2015
Ingresos por:			
Premios cobrados por reporto	\$ 315	\$	613
Custodia y administración	5		4
Servicios por distribución	423		434
Administración y gestión de portafolios	4		9
Intereses cobrados	41		38
	788		1,098
Egresos por:			
Servicios administrativos	(517)		(610)
Premios pagados por reporto	(844)		462)
Comisiones gestión de portafolios	(1)		(1)
	(1,362)		(1,073)
	\$ (574)	\$	25

La Administración de la Casa de Bolsa considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas, fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

15 – INGRESOS POR CO-DISTRIBUCIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Los ingresos obtenidos durante 2016 y 2015 por este concepto ascienden a \$424 y \$435, respectivamente, y corresponden a los ingresos que la Casa de Bolsa cobra a los fondos de inversión administradas por Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., parte relacionada, por la co-distribución de dichos fondos de inversión. Estos ingresos se registraron en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

16 – ENTORNO FISCAL

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los dividendos distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero serán sujetos a una tasa adicional del 10%, dicho impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrá aplicar tratados para evitar la doble tributación.

En los casos en que los dividendos distribuidos a los clientes a través de la Casa de Bolsa como intermediario financiero, la Casa de Bolsa deberá de retener un 10% adicional de ISR sobre los dividendos que perciban sus clientes personas físicas residente en México y clientes residentes en el extranjero.

La Casa de Bolsa está obligada a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En los casos de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención de ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

El (pasivo) activo por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2016	2015
Impuestos y PTU diferidos, neto	\$ (11)	\$ 85

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ (131)	\$ (243)
ISR diferido	\$ (79)	\$ 23

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones y el efecto de valuación de las inversiones en valores, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2016		2015	
	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales activas:				
Inversiones	\$ 277	\$ (83)	\$ 50	\$ (15)
Total activos	\$ 277	\$ (83)	\$ 50	\$ (15)
Diferencias temporales pasivas:				
Pagos anticipados e inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (80)	\$ 24	\$ (24)	\$ 7
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(102)	30
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(160)	48	(210)	63
Total pasivos	\$ (240)	\$ 72	\$ (336)	\$ 100
Impuesto activo diferido, neto	\$ 37	\$ (11)	\$ (286)	\$ 85

La tasa fiscal utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta diferido fue del 30%.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2016	2015
Tasa legal	30%	30%
Efecto en provisiones	15%	2%
Efecto en premios de reporto	9%	(11)%
Efectos de inflación fiscal	(12)%	(7)%
Efectos de otras partidas	(10)%	2%
Efecto de no deducibles	(4)%	12%
Tasa efectiva	28%	28%

La tasa efectiva consolidada fue determinada partiendo de los resultados contables tomando en cuenta los efectos de la conciliación contable fiscal e impuestos diferidos de la compañía subsidiaria.

Otros aspectos fiscales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 1,968	\$ 1,903
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 561	\$ 1,430

17 – CAPITAL CONTABLE

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

	2016		2015	
	Número de Acciones	Valor nominal	Número de Acciones	Valor nominal
Capital fijo:				
Serie "O" Clase I	916,098,170	\$ 470	916,098,170	\$ 470
Capital variable:				
Serie "O" Clase II	387,317,681	198	387,317,681	198
	1,303,415,851	\$ 668	1,303,415,851	\$ 668

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Casa de Bolsa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- El capital social total asciende a la cantidad de \$1,354 (\$668 a valor nominal) representado por 1,303,415,851 acciones nominativas sin expresión de valor nominal, representativas del capital social ordinario, todas ellas de la Serie "O".
- El capital fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$844 (\$470 a valor nominal) representado por 916,098,170 acciones de la Clase I, Serie "O", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- La parte variable de dicho capital, asciende a la cantidad de \$510 (\$198 a valor nominal), representado por 387,317,681 acciones de la Clase II, Serie "O" sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. La parte variable tiene como límite el monto de la parte fija del capital social.

Las acciones representativas de la serie "O" serán de libre suscripción.

La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Casa de Bolsa a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Casa de Bolsa.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

La valuación en empresas asociadas y afiliadas, no es distribible pero puede capitalizarse por acuerdo de una asamblea de accionistas.

Decreto de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$49, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$500, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2016, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$645, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 2015, se aprobó el decreto de un dividendo en efectivo por un importe de \$150, proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2016, se aprobó el traspaso del resultado del ejercicio 2015 por \$564, de los cuales \$28 se aplicaron al rubro de "Reservas de capital" y el remanente de \$536 al rubro de "Resultados de ejercicios anteriores".

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la utilidad básica por acción partiendo del resultado neto es de \$0.45628 y \$0.43248, pesos por acción, respectivamente.

18 – CONTINGENCIAS

Como consecuencia de las operaciones propias de su actividad, la Casa de Bolsa ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tiene registradas reservas para contingencias que ascienden a \$110 y \$220, respectivamente. La Administración de la Casa de Bolsa con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, considera que las resoluciones de los procesos no impactarán negativamente la situación financiera de la Casa de Bolsa.

19 – COMPROMISOS CONTRAÍDOS

El 15 de diciembre de 2015 la Casa de Bolsa firmó un contrato de arrendamiento para sus oficinas corporativas denominado en dólares estadounidenses, por un plazo mínimo forzoso de 6 años, con distintas opciones para prorrogar dicho plazo. Al 31 de diciembre de 2016 el monto del compromiso remanente del citado contrato, asciende aproximadamente a 1.37 millones de dólares estadounidenses (28 millones de pesos valuados a tipo de cambio de cierre \$20.6194).

20 – VALORES DE CLIENTES EN CUSTODIA Y GARANTÍA

Los valores de clientes en custodia y garantía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Deuda gubernamental	\$ 143,554	\$ 128,350
Deuda bancaria	21,888	27,975
Deuda otros	22,717	25,430
Acciones	274,259	267,643
Fondos de inversión	146,870	138,335
	\$ 609,288	\$ 587,733

21 – PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE RESULTADOS

Los principales conceptos que integran los resultados de operación de la Casa de Bolsa por los ejercicios 2016 y 2015, son como sigue:

	2016	2015
Ingresos por:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,021	\$ 1,073
Ingresos por asesorías financieras	14	29
Utilidad por compraventa	463	495
Ingresos por intereses	4,862	4,644
Resultado por valuación a valor razonable	69	-
	6,429	6,241
	2016	2015
Egresos por:		
Gastos por intereses	(4,627)	(4,210)
Comisiones y tarifas pagadas	(106)	(122)
Pérdida por compraventa	(84)	(111)
Resultado por valuación a valor razonable	-	(23)
	(4,817)	(4,466)
Otros ingresos (egresos) de la operación	69	(34)
Ingresos de la operación, neto	\$ 1,681	\$ 1,741

22 – COMISIONES Y TARIFAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas:		
Compra venta de valores	\$ 282	\$ 229
Custodia y administración de bienes	32	36
Co-distribución con sociedades de inversión	424	435
Actividades fiduciarias	2	2
Otras comisiones y tarifas cobradas	281	371
	\$ 1,021	\$ 1,073
Comisiones y tarifas pagadas:		
Otras comisiones y tarifas pagadas	\$ (106)	\$ (122)
	(106)	(122)
	\$ 915	\$ 951

23 – INGRESOS POR ASESORÍA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa mediante el área de administración de activos, prestó servicios de asesoría financiera a clientes por la administración de sus portafolios discrecionales, el ingreso generado por este concepto ascendió a \$2 y \$3, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa prestó servicios de asesoría financiera a empresas emisoras de valores de Deuda, Capitales y CKD's. Estas asesorías son derivadas del diseño, implementación, estructuración y en alguno de los casos por la venta de acciones en oferta pública secundaria, así como en suscripción de acciones. Derivado de estas asesorías la Casa de Bolsa obtuvo ingresos por \$12 y \$26, respectivamente.

24 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2016:

	Operaciones por cuenta propia	Distribución de sociedades de inversión	Operaciones con clientes	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ 178	\$ 428	\$ 309	\$ 915
Ingresos por servicios asesoría financiera	14	-	-	14
Ingresos por servicios	192	428	309	929
Utilidad por compraventa	463	-	-	463
Pérdida por compraventa	(84)	-	-	(84)
Ingresos por intereses	4,862	-	-	4,862
Gastos por intereses	(4,627)	-	-	(4,627)
Resultado por valuación a valor razonable	69	-	-	69
Margen financiero por intermediación	683	-	-	683
Otros ingresos de la operación	69	-	-	69
Gastos de administración y promoción	(876)	-	-	(876)
Ingresos totales de la operación	68	428	309	805
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	68	428	309	805
Impuestos a la utilidad causados, neto	(131)	-	-	(131)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	(79)	-	-	(79)
Resultado neto	\$ (142)	\$ 428	\$ 309	\$ 595

Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación se integran como sigue:

	2016	2015
Operaciones por cuenta propia		
Inversiones en valores	\$ 79,178	\$ 146,778
Posición activa	79,178	146,778
Saldos acreedores en operaciones de reporto	(77,779)	(145,822)
	\$ 1,399	\$ 956

25 – REGLAS PARA EL REQUERIMIENTO DE CAPITALIZACIÓN

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banxico referente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El índice de capitalización de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de 24.65% y 19.31% de riesgo total mercado y crédito, respectivamente. Para riesgo de crédito fue de 87.54% y 72.36%, respectivamente, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados básicos):

	2016		2015	
Capital contable	\$	2,380	\$	2,894
Deducciones de inversiones en acciones de entidades		(313)		(245)
Deducciones de intangibles y gastos o costos diferidos		(9)		(8)
	\$	2,058	\$	2,641

Activos sujetos a riesgo de mercado (cifras no auditadas):

	2016		2015	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 2,151	\$ 172	\$ 1,850	\$ 148
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	1,943	-	4,787	383
Operaciones con tasa real	-	-	63	5
Operaciones en UDI's o referentes al Índice Nacional de Precios al Consumidor	-	-	1	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	-	-	1,225	98
	\$ 4,094	\$ 172	\$ 7,926	\$ 634

Activos sujetos a riesgo de crédito (cifras no auditadas):

	2016		2015	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 1,825	\$ 146	\$ 3,199	\$ 248
Grupo III (Ponderados al 100%)	2	-	11	1
	1,827	146	3,210	249
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos	577	46	537	43
	577	46	537	43
	\$ 2,404	\$ 192	\$ 3,747	\$ 292

Activos sujetos a riesgo operativo (cifras no auditadas):

	2016		2015	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operativo	\$ 1,905	\$ 152	\$ 2,100	\$ 168

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Casa de Bolsa, el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo ("CPR") cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo Financiero y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - El marco para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar:
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Casa de Bolsa pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la administración integral de riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
 - Informar al Consejo de Administración sobre las acciones correctivas implementadas.

La función de Administración de Riesgos en la Casa de Bolsa es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Casa de Bolsa. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en la Casa de Bolsa están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Casa de Bolsa son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el CPR.
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Casa de Bolsa de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del perfil de riesgo deseado.
- Proteger el capital de la Casa de Bolsa contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

Adicionalmente, la Casa de Bolsa cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como: el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito

Volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado

Volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez

Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o por no poder enajenar, adquirir o cubrir oportunamente una posición.

Riesgo Operacional

Pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Riesgo de Concentración

Pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos no cuantificables, en la Casa de Bolsa existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos.

Riesgo Reputacional

Pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Casa de Bolsa provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

Riesgo de Crédito

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Casa de Bolsa son:

- Cumplir con el Perfil de riesgo deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo Financiero.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de inversiones para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de inversiones.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar las inversiones.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Casa de Bolsa a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Casa de Bolsa son:

- Evaluación del riesgo crédito individual para las inversiones con Instituciones Financieras y Empresas por medio de modelos de calificación que permitan asociar una probabilidad de incumplimiento y una tasa de recuperación a cada cliente, contraparte o emisor y definir el monto máximo de exposición que puede asumirse.
- Administración de líneas y seguimiento del riesgo crédito de inversiones de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de modelos estadísticos que permitan identificar, medir y controlar el riesgo de crédito cuantificando la Pérdida esperada y no esperada a un nivel de confianza específico.
- Vigilancia y control del riesgo crédito por medio de líneas, políticas de administración de riesgo crédito de instrumentos financieros y modelo de riesgo crédito a nivel portafolio.
- Información y revelación del riesgo de crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Políticas de Riesgo, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la Casa de Bolsa.

Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

Riesgo de Crédito Individual

El portafolio de inversiones tiene riesgo de crédito, el cual es generado por la exposición que se tiene con dos grandes grupos: Instituciones Financieras y Empresas.

El riesgo de crédito individual para las inversiones con Instituciones Financieras es identificado, medido y controlado mediante modelos internos de calificación desarrollados por el Grupo Financiero mediante los cuales se evalúan las razones financieras de las instituciones financieras y se obtiene una calificación crediticia así como la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento con los cuales se estima el riesgo de crédito.

El riesgo individual para las inversiones con Empresas es identificado, medido y controlado mediante los Criterios de Aceptación de Riesgo, la Calificación Interna de Riesgo Banorte ("CIR Banorte") así como las calificaciones otorgadas por agencias calificadoras y con base en esto se asigna una probabilidad de incumplimiento y una severidad de la pérdida en caso de incumplimiento para estimar el riesgo de crédito.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para la Casa de Bolsa tener una inversión con una empresa dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, experiencia crediticia y calidad de la administración.

Riesgo de Crédito del Portafolio

Se ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de crédito de todos los portafolios de inversiones de la Casa de Bolsa, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, tipos de instrumentos financieros, tipos de emisores o contrapartes y tipos de riesgo con la finalidad de conocer el perfil del portafolio de inversiones y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El modelo considera como la exposición de la cartera de instrumentos financieros el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los instrumentos financieros, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación y la modelación de los acreditados asociado a cada contraparte o emisor basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que una contraparte o emisor incumpla en su obligación de pago con el Grupo Financiero de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que se calculan a partir de la migración de las contrapartes o emisores a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que se llegue al incumplimiento. La modelación basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro de las contrapartes y emisores a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de que depende su "salud crediticia".

El riesgo de crédito se cuantifica por medio de la pérdida esperada en un horizonte de un año que es obtenida como resultado del modelo descrito anteriormente. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de inversiones, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperarían en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de las contrapartes o emisores.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la operación de inversiones y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia global de la Casa de Bolsa. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la originación, análisis, autorización y administración de los mismos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité de Crédito y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de alta, instrumentación, cumplimiento de regulación, revisión, monitoreo de consumo, administración de líneas y responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre -% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.

- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre -% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Exposición con Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en valores es de \$77,433 millones de pesos, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 32% del Capital Contable a septiembre de 2016. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2016 tienen calificación mayor o igual a A+(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados bursátiles de CFE a 2 años y 7 meses por \$1,994 a 5.9%; certificados bursátiles de PEMEX a 1 año y 11 meses por \$1,914 a 5.9%; certificados bursátiles de HSBC México a 1 año y 11 meses por \$1,151 a 5.8%; certificados bursátiles de Banamex a 8 meses por \$903 a 6.2%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 1 año y 3 meses por \$730 a 5.8%; certificados bursátiles de BBVA Bancomer a 1 año y 3 meses por \$621 a 6.2%; bonos de Deutsche Bank a 6 años y 5 meses por \$505 a 11.3%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 1 año y 7 meses por \$473 a 6.3%; certificados bursátiles de Banco Interacciones a 3 años y 1 mes por \$386 a 7.1%; bonos de CABEL a 2 años por \$849 a 5.9%; y certificados bursátiles de Banco Monex a 1 año y 7 meses por \$143 a 7.1%. Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Pérdidas Esperadas

Al 31 de diciembre de 2016, la exposición de crédito de las inversiones es de \$77,433 millones de pesos y la pérdida esperada representa el 0.04% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.03% del periodo septiembre – diciembre 2016.

Riesgo de Mercado

Los objetivos de Riesgo de Mercado son:

- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Casa de Bolsa está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Casa de Bolsa a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado son:

- Operación de instrumentos financieros exclusivamente a través de Mercados autorizados y en productos aprobados.
- Establecimiento de límites globales y específicos de administración de Riesgos de Mercado.
- Medición y monitoreo del riesgo de mercado a través de la metodología de Valor en Riesgo, sensibilidades, análisis bajo condiciones extremas y pruebas de *BackTesting* entre otras.
- Información y revelación del riesgo de mercado a las áreas tomadoras de riesgos, al Comité de Riesgos, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

Metodologías de Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como el Valor en Riesgo (VaR), el Análisis Retrospectivo (*BackTesting*), el análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros.

Asimismo, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de riesgo mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la Casa de Bolsa relacionados con la toma de posiciones de riesgo de mercado.

Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al riesgo de mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa, se cuantifica a través de la metodología estándar en la industria denominada Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de VaR toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 99% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados con fines de negociación y cobertura) clasificados contablemente como negociación.

El VaR promedio para el cierre del trimestre de octubre – diciembre del 2016 del portafolio, es de \$5 pesos.

La baja presentada en el cuarto trimestre de 2016 se debe a un ajuste en insumos de sobre-tasados, criterio de posiciones CCIRS y cambios a divisa origen para alinearlos con contabilidad; con impacto a la baja en VaR.

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de la Casa de Bolsa será superior a \$5 millones de pesos en uno de cada cien días.

	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
VaR Casa de Bolsa*	15	27	28	33	5
Capital	2,641	2,844	2,355	1,906	2,058
VaR	0.57%	0.95%	1.19%	1.73%	0.24%

* Promedio Trimestral, **Capital al cierre del trimestre correspondiente.

El VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa se comportó durante el cuarto trimestre del 2016 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	1T16	2T16	3T16	4T16
Tasas	27	28	33	5
FX	-	-	-	-
Renta Variable	-	-	-	-
Efecto de Diversificación del VaR	-	-	-	-
VaR Total CB	27	28	33	5

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra concentrada en tasas de interés domésticas.

Operaciones con Productos Derivados

Al cierre de diciembre del 2016 no hay operaciones con productos derivados.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión del VaR, se presenta mensualmente al CPR el análisis de *Backtesting*. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto del Valor en Riesgo estimado y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas

Dado que la medida de riesgo (VaR) muestra las pérdidas potenciales bajo condiciones normales de mercado, la Casa de Bolsa complementa el análisis de riesgo mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas *Stress Testing*. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la Casa de Bolsa dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

Sensibilidad para Productos Derivados

A la fecha no hay operaciones con productos derivados.

Sensibilidad para Operaciones con Valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los instrumentos de mesa de dinero se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
- Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés.
- Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

Valores de negociación	+ 5 PB sobre tasas	
	+ 100 PB tasas	+ 5 PB sobre tasas
Bonos tasa variable	(1.19)	(36.7)
Bono tasa fija	(0.73)	-
Bonos cupón cero	(.04)	-
Total	(1.96)	(36.7)

Valores a vencimiento	- 100 PB tasas	
	+ 100 PB tasas	- 100 PB tasas
Bonos conservados al vencimiento	(37.9)	(75.7)
Total	(37.9)	(75.7)

Del análisis anterior se puede concluir que los valores de negociación están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas y sobretasas.

Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del Riesgo de Liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, el Grupo Financiero se apoya en el uso de razones financieras, entre las cuales destaca el cálculo del requerimiento de liquidez, el cual nos señala que la Casa de Bolsa deberá mantener invertido en activos de alta liquidez, es decir, en depósitos bancarios de dinero a la vista, valores representativos de deuda de alta liquidez y en acciones de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, cuando menos un 20% de su capital global. El requerimiento de Liquidez al final del cuarto trimestre de 2016 es de 82.08%.

	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
Brecha acumulada a un mes (MXP + UDIS)	1,250	2,174	1,520	981	1,214
Activos líquidos	1,732	1,833	2,278	1,847	1,689
Capital global	2,641	2,836	2,355	1,906	2,058
Liquidez vs Capital	104.83%	104.63%	96.73%	96.92%	82.08%

	Promedio del trimestre				
	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
Activos de alta liquidez	1,573	1,805	2,459	2,033	1,760
Capital global	2,612	2,844	2,506	2,093	1,992
Razón de liquidez	60.24%	65.37%	98.11%	97.13%	88.38%

Así mismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos la Casa de Bolsa elabora análisis de brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación.

	Promedio de vencimiento a 1 mes como proporción de los activos total				
	4T15	1T16	2T16	3T16	4T16
Fin trimestre	30.6%	46.2%	33.2%	35.8%	41.2%
Promedio trimestre	24.2%	54.6%	41.8%	32.0%	33.9%

Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la Dirección General Adjunta de Riesgo Financiero y Operacional, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en la Casa de Bolsa como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, Objetivos y Lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Interna a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Interna como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Establecimiento de los lineamientos de control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por tipo de evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de Eventos	Descripción
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operativos en los que ha incurrido la Casa de Bolsa para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Así mismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información reportar directamente dichos asuntos, los cuales son clasificando bajo una taxonomía predefinida.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en el Grupo Financiero se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas contingencias.

Modelo de Gestión

La Casa de Bolsa tiene objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Interna son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la Casa de Bolsa ha adoptado el Modelo Básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad; los activos sujetos al riesgo operativo se encuentran revelados en la nota correspondiente a las Reglas para requerimientos de capitalización.

IV. Información y Reporte

La información generada por las bases de datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al Comité de Políticas de Riesgo y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define en la Casa de Bolsa como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Casa de Bolsa bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP, por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP, por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Casa de Bolsa, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Riesgo Legal se define en la Casa de Bolsa como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

28 – CALIFICACIONES DE LA CASA DE BOLSA

Durante el 2016, la Casa de Bolsa obtuvo las siguientes calificaciones:

Firma Calificadora	Calificación	Categoría	Fecha
Standard & Poor's	ESTABLE mxA-1+ mxAAA	Perspectiva Escala nacional de corto plazo Escala nacional de largo plazo	Marzo 2016
Fitch Raitings	ESTABLE F1+(mex) AAA (mex)	Perspectiva Escala nacional de corto plazo Escala nacional de largo plazo	Marzo 2016

29 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF C-11, *Capital contable* – Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

- b. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras. Además se hicieron mejoras a diversas NIF para hacer modificaciones de las siglas utilizadas para identificar ciertos instrumentos financieros por cobrar.

c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de “probable” eliminando el de “virtualmente ineludible”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

30 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de enero de 2017, por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Casa de Bolsa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
